



*Ministerio de Educación y Deportes*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de junio de 2017.

VISTO la Resolución N° 731/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Señora VAN OS, Beatriz, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución N° 129/2015 del Consejo Superior, como Profesora Adjunta, en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora VAN OS, Beatriz (D.N.I. N° 10.924.578 – Legajo UTN N° 16530) al cargo de Profesora Adjunta, en la asignatura



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.,  
a partir del 1° de junio de 2017, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 982/2017

UTN
ma
nm
rah

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior